

**Universidad Tecnológica De La Costa  
Dirección de Vinculación  
DV**

**Nombre y descripción**

Curso de Ingles CLENN

Cursos de ingles dirigidos a niños, jóvenes y adultos.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Servicio

**Homoclave:**

NAY/UTC/VINCULACION/001

**Plazo de respuesta:**

1 hora

**Fundamento jurídico**

Reglamento de ingresos propios

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando requiera comenzar a estudiar o perfeccionar un idioma como lo es el ingles. cuando se lo soliciten para alguna titulación.

**Pasos a seguir**

1. Entregar la documentación correspondiente para el servicio a otorgar.
2. Llenar la solicitud de inscripción
3. Hacer el examen para asignación a algún nivel
4. Acudir a caja para pagar el servicio
5. Sacar copia al comprobante de pago y poder recoger el libro de acuerdo al nivel asignado.
6. Firmar hojas de comprobación del libro

## Requisitos

1. Copia de acta de nacimiento
2. copia de comprobante de domicilio
3. 1 fotografía tamaño infantil
4. Copia del INE/IFE y si es menor de edad copia de padre o tutor

## Formas de presentación

Formato

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

Personas mayores de edad.

### ¿Qué obtengo?

Certificación TOEFL

## Tipo de persona

Ambos

Ciudadano

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 1800 --- Máximo: \$ 1800

Descripción: 1800

Lugares de Pago:

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Traer todos los documentos requeridos para conformación de expediente. haber pagado el costo total del curso.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Universidad Tecnológica de La Costa	Santiago Ixcuintla, Colonia: CTM, Calle: Carretera Federal 72, CP: 63313
Canales de atención	
Telefónico/Presencial	
Teléfonos	
323 235 8000 Ext. 2401	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Ing. Daniel Esteban Márquez Villareal	Jefe de Departamento	daniel.villareal@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.